

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO N° 823

Neiva, 23 de Septiembre de 2019

Mediante radicado No. 20193100206782 de fecha 11 de Septiembre de 2019, la empresa QUIMICOS E IMPALPABLES DEL HUILA LTDA – QUIMPA LTDA con Nit. 813.002.828-1 representado legalmente por el señor LUIS ENRIQUE POVEDA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía N° 12.099.654 de Neiva (H), solicita el permiso para aprovechamiento forestal (aislado, menor a 10 M³) de diecisiete (17) árboles de las especies Guácimo, Yarumo y Capote, en el predio denominado Quimpa Ltda, localizado en la vereda Opia Oriente, zona rural del municipio de Palermo, Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE MARTÍNEZ adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en \$ 55.208 los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de esta comunicación.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MAGDA LILIANA BUENDIA CHACÓN
 Directora Territorial Norte.

V°B° JAPerdomo 

Proyectó: JLOsorio 